



## ADENDA No. 1

### INVITACIÓN No. 741

**OBJETO DE ESTA INVITACIÓN:** "Suministrar el servicio de operación logística integral para desarrollar los eventos y actividades requeridas por Colombia Productiva para el ejercicio de sus funciones."

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.10 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN de la convocatoria No. 741 de 2022, **COLOMBIA PRODUCTIVA** emite la presente Adenda mediante la cual se modifican dos (2) numerales de los Términos de Referencia como se señala a continuación.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra tachado, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral "**4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**", el cual quedará así:

#### 4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Los contratos que se acrediten como experiencia deberán encontrarse terminados o liquidados.

Para evaluar este componente se tendrá en cuenta la siguiente ponderación: Experiencia específica del proponente	<b>40</b>	La evaluación se realizará de la siguiente manera hasta alcanzar un máximo de 40 puntos:		
Experiencia	Criterios calificables	Puntos otorgados		
<b>Experiencia en la producción de eventos</b>	Se otorgará este puntaje a quien allegue una (1) certificación de evento ejecutado durante los últimos <del>tres (3)</del> años <u>seis (6)</u> anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, con las cuales se acredite la realización de <b>eventos con</b>	10		



		<p><b>mínimo doscientos (200) asistentes,</b>  <u>adicional a las mínimas requeridas como requisito habilitante.</u></p>	
		<p>Se otorgará este puntaje a quien allegue dos (2) o más certificaciones de eventos ejecutados durante los últimos <del>tres (3)</del>  <u>seis (6) años</u> anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, con las cuales se acredice la realización <b>eventos con mínimo trescientos (300) asistentes, adicionales a las mínimas requeridas como requisito habilitante.</b></p>	10
		<p>Se otorgará este puntaje a quien allegue tres (3) certificaciones de eventos ejecutados durante los últimos <del>tres (3)</del>  <u>seis (6) años</u> anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, con las cuales se acredice la realización de <b>eventos con mínimo cuatrocientos (400) asistentes, adicional a las mínimas requeridas como requisito habilitante.</b></p>	10
		<p>Se otorgará este puntaje a quien allegue cuatro (4) certificaciones de eventos ejecutados durante los últimos <del>tres (3)</del>  <u>seis (6) años</u> anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación, con las cuales se acredice la realización de <b>eventos con mínimo quinientos (500) asistentes, adicional a las mínimas requeridas como requisito habilitante.</b></p>	10

**SEGUNDO:** Se modifica el Anexo No. 2 Experiencia del proponente, en el sentido de incluir todas las casillas que contienen los requisitos para acreditar la experiencia específica ponderable. Se adjunta nuevo Anexo No. 2 el cual deberá ser diligenciado por los proponentes.

La presente adenda se publica el 31 de marzo de 2022 en las páginas Web [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com) y [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

#### **FIDUCOLDEX – COLOMBIA PRODUCTIVA**